



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 17 de febrero de 2016

NÚM. 6

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

**COMISIÓN DE RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PATXI LEUZA GARCÍA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales en relación con el último informe de la Cámara de Comptos relativo a la Delegación de Navarra en Bruselas, para explicar el Plan de Trabajo previsto para la misma con objetivos e indicadores.
- Designación de dos vocales representantes del Parlamento de Navarra para la Comisión Técnica de Coordinación en materia de Memoria Histórica.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 31 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales en relación con el último informe de la Cámara de Comptos relativo a la Delegación de Navarra en Bruselas, para explicar el Plan de Trabajo previsto para la misma con objetivos e indicadores.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Señoras y señores Parlamentarios, buenas tardes. Arratsalde on. Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Relaciones Ciudadanas e Instituciones, con dos puntos en el orden del día. El primero de ellos, la comparecencia de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales para que, en relación con el último informe presentado por la Cámara de Comptos relativo a la Delegación de Navarra en Bruselas, explique el Plan de Trabajo para la misma con objetivos e indicadores.

Nos acompañan la señora Ollo, Consejera, y el Jefe de Gabinete, Mikel Etxegarai.

Bien, comenzamos con el primer punto del orden del día. Esta solicitud ha sido cursada por el grupo de Podemos-Ahal Dugu. Tiene la palabra la señora Fátima Andreo.

SRA. ANDREO VÁZQUEZ: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señora Consejera y acompañante.

Nuestro grupo pidió el informe, al que hacemos referencia, a la Cámara de Comptos, porque nunca hasta ahora se había auditado la oficina en Bruselas. Y pensamos que era necesario conocer cómo se había desarrollado su actividad, tanto por los informes preocupantes que salieron en prensa sobre el alquiler de la oficina, como para encarar los trabajos futuros. Y pensamos que sus conclusiones serían interesantes, de cara a elaborar la planificación de los próximos años.

Con el informe, hemos confirmado los problemas con el tema del alquiler del local en Bruselas. Y nos volvemos a encontrar con un nuevo ejemplo de la gestión de UPN, esa de la que tanto presumen, pero que luego se traduce en obras absolutamente innecesarias y con costes desmesurados, o en decisiones como la de dejar un local alquilado y luego tener que seguir pagándolo mientras no se dispone ya del mismo. Un monumento a la eficiencia.

Y es que una cosa son los hechos que se puedan llevar a los juzgados y, otra, los que indican una falta de capacidad o interés en la gestión de lo público. Una cosa es la legalidad jurídica y otra la ética política.

Y esto no lo dice nuestro grupo, sino que es la Cámara de Comptos, la que deja bien claro que se perdieron 197.000 euros por un fallo en la gestión. Y, aún más grave, que no existen indicadores de resultados con los que pudiéramos valorar el trabajo de esta oficina en todos sus años de funcionamiento.

Así, pensamos que las conclusiones del informe podrían servir para mejorar el funcionamiento futuro, superando los déficits que se indican en el mismo, como la falta de información sobre los retornos de su actividad, la falta de planificación sin objetivos cuantificados ni indicadores de eficiencia y eficacia, y la falta de memorias de actividades para buena parte de los años de su actuación. Y esperamos que nos pueda contar que así se va a hacer en un futuro. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora Andreo. Damos comienzo con la intervención de la señora Consejera, la señora Olló. Y, para su intervención, tiene un tiempo máximo de 30 minutos. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Olló Hualde): Arratsalde on. Buenas tardes a todos y a todas.

La Delegación de Navarra en Bruselas tiene su antecedente en la Sección de Asuntos Comunitarios del Departamento de Economía y Hacienda, creada en 1987. Fue a partir de 1993 cuando se inició la presencia del Gobierno de Navarra en la capital europea. Con el nuevo Gobierno, en el año 2015, la Delegación ha pasado a depender del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, y en calidad de Consejera de ese Departamento es en la que me dirijo a ustedes.

Las funciones que ejerce la Delegación están definidas en el decreto foral 129/2015 y se pueden resumir en la representación institucional, en la participación en redes para facilitar la consecución de proyectos y contactos europeos, y en el apoyo de la política de promoción de la región en el exterior. Se trata pues de crear redes, de obtener fondos europeos y, sobre todo, de buscar una mejor posición de Navarra dentro de la Unión Europea.

Decía antes que el germen de la Delegación fue en 1993. Sin embargo, el informe que la Cámara de Comptos realiza sobre la gestión, así como los costes asociados a la misma y su eficacia, se centran en el periodo 2003-2014, al advertir el órgano auditor no poder obtener datos de contabilidad ni de gastos de personal anteriores a esa fecha. Asimismo, la Cámara de Comptos advierte que tan solo se ha proporcionado una memoria de actividades para los años 2008 y 2009, y un resumen de las actividades de enero de 2014 a junio de 2015, no habiendo el resto de los años ninguna memoria al respecto.

Dado que el informe ya fue presentado en esta Cámara y fue conocido por todos ustedes, me voy a centrar solo en dos aspectos que van a regular lo que estamos trabajando dentro del Departamento. Uno respecto al coste de la Delegación. En el periodo 2003-2014, el informe dice que la Delegación de Navarra en Bruselas gastó 2,6 millones, con un gasto medio anual de 215.000 euros. En los dos últimos ejercicios se observó un descenso del gasto, que pasó de 230.000 euros a alrededor de 150.000, descenso que luego, en realidad, resultó un aumento real del gasto por el motivo que todos ustedes conocen. Esta disminución del gasto venía motivada, principalmente, en una operación que en noviembre del 2012 decidió el Gobierno de Navarra para trasladar la Delegación a las sede de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea, como una medida de ahorro en el alquiler del local, una medida que, lejos de ahorrar, produjo, debido a una denuncia del contrato del propietario del local donde se ubicaba la Delegación, que el Gobierno de Navarra haya tenido que pagar a los propietarios del local 197.000 euros, como ha dicho muy bien la parlamentaria Fátima Andreo. Es decir, la Cámara de Comptos confirmaba que no se ha conseguido ningún ahorro, sino un mayor gasto, al haber pagado tanto el alquiler antiguo como el nuevo.

Y también había otra mención de la Cámara de Comptos que nos parecía interesante, que era respecto a las actividades realizadas y la eficacia de las mismas. La Cámara de Comptos

advierte de la dificultad de evaluar las acciones, al no tener establecidos objetivos cuantificados ni indicadores que permitan evaluar la eficacia y eficiencia de su actividad.

Éste es un informe presentado el mes pasado, que coincide con el diagnóstico que, desde este del Departamento y desde la Delegación, llevábamos haciendo hacía unos meses. En efecto, el problema que hemos detectado es que la Delegación ha funcionado sin objetivos, sin unas acciones concretas, medibles. Y, así, entendemos que es muy difícil explicar por qué tenemos que estar allí. Y, así, se pueden decir afirmaciones como que la Delegación es un gasto innecesario, o que estamos perdiendo el tiempo o el dinero en Europa. Afirmaciones que, creemos, no responden a la realidad. Este Gobierno cree que Navarra tiene un potencial impresionante en Europa pero que, hasta ahora, se ha creído poco en él. Y debemos superar el debate del gasto para centrarnos en la eficiencia de las acciones. Miren, es un hecho llamativo, pero Navarra nunca ha realizado el ejercicio de poner sobre un papel qué se puede hacer en Bruselas, como se puede mejorar y cómo se puede coordinar todo esto. No había diálogo directo entre Departamentos del Gobierno sobre las acciones a llevar en Europa. La Delegación funcionaba con demandas concretas, pero nunca con un plan estratégico medible.

Algo que puede parecer obvio, pero lo primero que hemos tenido que hacer es ponernos a definir este Plan de Acción Europea, que vincule no solo a la Delegación en Bruselas, sino también al propio Gobierno, a las universidades, a los centros tecnológicos, a las empresas, al tejido social y a todo tipo de asociaciones. Porque debemos comprender, entendemos, que hoy en día Europa es todo, y que para conseguir financiación, por ejemplo, para un programa europeo, hace falta una metodología de trabajo, sino es casi imposible.

Les voy aportar algún dato sobre Bruselas. En Bruselas se encuentran presentes más de 1.500 organizaciones europeas o internacionales, 160 embajadas y la mayoría de asociaciones y federaciones profesionales de Europa. Bruselas es uno de los mayores centros de prensa del mundo. En la ciudad residen más de 60 bancos extranjeros, 1.700 empresas internacionales, más de 300 gabinetes internacionales de abogados y consultorías e incluso 21 escuelas internacionales.

En cuanto al hecho regional, si nos atenemos a los datos ofrecidos por el Comité de Regiones, todas las regiones de Europa –269– y las ciudades más importantes, disponen de una oficina de representación articulada en Bruselas. En muchos casos, estas representaciones territoriales se ven acompañadas de oficinas de representación de sociedades públicas, de promoción, centros tecnológicos, universidades... El tamaño medio de estas oficinas de las regiones es de 6 personas. Ahora mismo, en la oficina de Navarra, en la Delegación, está el Delegado, Mikel Irujo, y una administrativa. Y, por ejemplo, el lander de Baviera tiene más de 100 personas trabajando en su oficina, en su delegación.

Europako eraikitzeke prozesuaren parte izan behar dugu, ezin gara hortik kanpo gelditu. Mugaz gaindiko lankidetzaz sendotu behar dugu nazioarteko gizarte batean, globalizatuta dagoena eta arrazartekoa dena, mundu horrek dakarren konplexutasuna, aberastasuna eta aniztasunarekin. European zein nazioarteko harremanetan ahots propioa eduki behar dugu, europar erakundetan berezkoak ditugun eskumenak eta autogobernua sustatzen. Nafarroa kanporantz ireki behar dugu, ezin dugu Europa eraikitzeke prozesutik kanpo gelditu. Harreman normalizatuak ezartzea da gure nahia.

[Tenemos que ser parte del proceso de construcción de Europa, no podemos quedarnos fuera. Tenemos que reforzar la cooperación transfronteriza en una sociedad internacional, globalizada e interracial, con toda la complejidad, riqueza y pluralidad que eso conlleva. Tenemos que tener voz propia en las relaciones tanto en Europa como en relaciones internacionales, promoviendo las competencias exclusivas propias y el autogobierno en las instituciones europeas. Tenemos que abrir Navarra hacia fuera, no podemos quedarnos fuera del proceso de construcción de Europa. Nuestro deseo es establecer relaciones normalizadas.]

Decía que Bruselas es la capital de Europa y eso quiere decir que es la capital del mayor mercado interior del mundo, con todo lo que esto implicada. Por ejemplo, el 70 por ciento de la legislación que se aplica en este Parlamento, en el Parlamento de Navarra, es desarrollo de normativa europea. Quedarse fuera de Bruselas, entendemos que es un error garrafal que no podemos permitirnoslo. Tenemos que tener voz propia en Europa y en las relaciones internacionales, y promover las competencias exclusivas propias y el autogobierno en las instituciones europeas.

Eta, nola? Delegazioaren zereginak hiru helburu orokorretan laburbildu ahal dira: europar erakundetan Nafarroako presentzia sustatzea, Europar Batasuneko funtsetik Nafarroak jasotzen duen diru kantitatea handitzea eta Nafarroak atzerrian duen estrategia indartzea.

[¿Cómo? Las funciones de la Delegación se pueden resumir en tres objetivos generales: promover la presencia de Navarra en las instituciones europeas, aumentar la cantidad económica que Navarra recibe de los fondos de la Unión Europea y reforzar la estrategia que Navarra tiene en el extranjero.]

Todo ello a través de un Plan de Acción que delimite dichas funciones, estableciendo unos objetivos claros, seguidos de la descripción detallada de acciones necesarias. Un Plan de Acción que se va a trabajar de forma transversal con otros planes que el Gobierno va a poner en marcha, como el Plan de Internacionalización de la Empresa, impulsado por la Vicepresidencia de Desarrollo Económico.

La pasada semana presentábamos un portal de difusión de programas de la Unión Europea, que incluye información de convocatorias, redes, agenda... Esta actividad es una de las que ya figura en ese borrador del Plan de Acción Europeo, cuya elaboración el Gobierno ha iniciado ya. Liderado por la Consejería que yo presido, este Plan presenta a los tres objetivos señalados anteriormente y establece unos elementos claves a desarrollar en cada uno de ellos, definiendo líneas concretas de actuación que deben desarrollarse para la consecución de los mismos.

Como decía antes es un ejercicio novedoso, puesto que el Gobierno de Navarra nunca ha aprobado con anterioridad un plan o estrategia de actuación en el marco europeo. El borrador está siendo analizado por el Comité de Acción de la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas, que la semana pasada se reunió por primera vez, y de la que forman parte representantes de todos los departamentos del Gobierno, la Federación Navarra de Municipios y Concejos, SODENA, ADItech, la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de Navarra, la UNED, la Cámara de Comercio y operadores del sector.

Una vez elaborado, está previsto que el Plan sea entregado al Gobierno hacia mitades de junio para su debate y aprobación. El Plan tendrá una memoria económica, como aquí estamos justificando y como planteaba la propia Cámara de Comptos, y tendrá que ser eficiente, pero no tiene por qué requerir más financiación. Igual sí para actividades o programas concretos. Es lo que tenemos que definir ahora.

¿Cuáles son los objetivos de este Plan de Acción? Como decía antes, reforzar la presencia institucional de Navarra en instituciones y organismos europeos; mejorar el retorno de empresas y centros tecnológicos de Navarra en la consecución de fondos de la Unión Europea, y apoyar la estrategia de promoción de Navarra en el exterior.

Respecto a la primera línea, reforzar la presencia institucional de Navarra en instrucciones y organismos europeos, la Unión Europea cuenta con un buen número de instituciones. Además de la triada Parlamento, Consejo y Comisión, existen otros organismos en los que una participación activa, puede ser vital para Navarra. Voy a poner algunos ejemplos, pero hay muchos más.

La Comisión Europea tiene atribuciones de iniciativa legislativa. Es la responsable de velar por la correcta implementación del derecho europeo y es la encargada en la gestión directa e indirecta de gran parte de los fondos. No olvidemos, por ejemplo, programas como Horizonte 2020, que cuenta con un presupuesto cercano a los 80.000 millones de presupuesto en el periodo 2014-2020. Conocer las iniciativas de la Comisión Europea resulta fundamental para poder articular políticas de Gobierno y estar mejor posicionados. Otro ejemplo. Ahora mismo, en la Unión Europea, uno de los temas que más arrastre tiene es la economía circular. Si la Comisión Europea anuncia, como ha anunciado, un paquete sobre la economía circular que incluye una serie de medidas legislativas que afecta a normativa de residuos, reciclaje y otros aspectos de la política industrial, es obvio que un conocimiento y divulgación de Navarra permitirá un mejor posicionamiento, tanto de la política en la legislación del Gobierno, como adelantarse a futuros compromisos legales que deberá implementar. En resumen, facilitará la planificación de este Parlamento y del Gobierno en ámbitos sectoriales.

Otro ejemplo, el Parlamento Europeo, de acuerdo a los tratados, ostenta el papel legislativo. Tiene un papel determinante e influyente ante la Comisión Europea. Por ejemplo, en la utilización de fondos estructurales regionales para la realización de infraestructuras duplicadas, en un ejemplo que tenemos con CENER en Sangüesa.

En el Consejo, de acuerdo a los acuerdos de participación de las Comunidades Autónomas en los asuntos europeos, que son competencia exclusiva, Navarra participa en 6 formaciones. De acuerdo a un calendario prefijado, además, le toca coordinar dichas participaciones con el resto de Comunidades Autónomas. Durante el segundo semestre del año pasado, 2015, Navarra coordinó el Consejo de Medio Ambiente y durante el segundo semestre de 2016 le tocará lo propio con Competitividad y Juegos.

El Comité de las Regiones es un órgano consultivo y un gran foro de encuentro de todas las regiones y mayores ciudades de la Unión Europea. Su papel de foro consultivo lo convierte en importante fuente de información de las iniciativas de la Comisión y de la actualidad europea. No es solo la encarnación institucional del principio de subsidiariedad, sino que representa, al

mismo tiempo, la inclusión de las dimensiones locales y regionales en el engranaje decisorio de la Unión. Por todo ello, el desafío de abogar por el respeto de lo local y lo regional en las políticas europeas, nos llama a no escatimar esfuerzos, convencidos de que la tarea merece la pena, que hay que estar allí. En este sentido, cabe destacar que Navarra ostentó, durante el segundo semestre de 2015, dicha representación, en el Consejo de Ministros de la Unión Europea, de Medio Ambiente.

Existe también un grupo de coordinación de las oficinas de las Comunidades Autónomas en Bruselas, CORE, así como una Conferencia para asuntos relacionados con la Unión Europea.

Otras instituciones, como el Parlamento de Navarra, esta cámara, participan también en diferentes foros de la Unión Europea o Consejo de Europa, como son la Conferencia de Presidentes de las Asambleas Legislativas Regionales o el Congreso de Poderes Locales y Regionales.

Hay que destacar también la participación en multitud de redes y organizaciones en Bruselas, las cuales tienen, entre otros, el fin de facilitar a sus socios el acceso a los diversos fondos de la Unión Europea. Antes hablaba de Horizonte 2020, con 10.000 millones de presupuesto el pasado año; COSME, programa para las pequeñas empresas, con 300 millones de euros durante 2015, o Erasmus Plus, de educación, formación, juventud y deporte, con 1.600 millones de euros, durante el año 2015.

En tercer lugar, la Delegación en Bruselas tiene como objetivo en este campo, el apoyo en la promoción de Navarra en el exterior. Navarra participa de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas. Se debe mencionar aquí también el programa Interreg Sudoe, el cual apoya el desarrollo regional en el sudoeste de Europa, financiando proyectos transnacionales a través del Programa FEDER.

Además de lo anterior, la Delegación podría servir de apoyo en otros foros como la Conferencia de las Asambleas Legislativas Regionales, el Congreso de Poderes Locales, etcétera.

¿Cuáles son los elementos clave a debate en este aspecto? Bueno, pues tendríamos que plantearnos, nos lo vamos a plantear, qué obligaciones de Navarra hay en el contexto europeo y estatal, qué contactos debemos tener para mejorar el posicionamiento en fondos y programas y qué contactos debemos también trabajar para mejorar la trasposición o implementación de legislación de obligado cumplimiento o iniciativas concretas.

Respecto al segundo aspecto, mejorar el retorno de empresas y centros tecnológicos de Navarra en la consecución de fondos de la Unión Europea, la elaboración de ofertas y propuestas para la captación de fondos debe seguir una estrategia o metodología definida si quiere incrementarse el nivel de éxito en el retorno que ha conseguido Navarra.

La información y el conocimiento sobre lo que acontece en Bruselas son fundamentales. Así, por supuesto, la información sobre los fondos y programas debe ser de fácil acceso y debe realizarse una campaña de difusión.

No obstante, lo fundamental es poder contar con un plan inicial que debe establecer una priorización de objetivos. La existencia de planes sectoriales de Gobierno, de centros tecnológicos, sociedades públicas o, incluso, operadores privados es fundamental para poder comenzar un proceso de consecución de fondos de la Unión Europea. En ocasiones, puede ser necesario crear foros o espacios, donde se compartan o trasladen ideas. En efecto, en estos momentos, el panorama que nos encontramos, ahora mismo, es que centros tecnológicos, universidades y empresas en Navarra se están moviendo, en general, de forma independiente, a nivel individual, a la hora de intentar conseguir financiación europea. Cada uno de ellos, de forma individual, dispone de su propia estrategia de participación, objetivos financieros, programas a los que acude... Esta situación no es la habitual en las regiones. Por lo tanto, un foro o espacio en el que se puedan compartir, no solo experiencias, sino también intereses, entendemos que podría facilitar la participación agrupada de universidades, centros tecnológicos y empresas, en proyectos de mayor dimensión, el diseño con la participación del propio Gobierno de Navarra en el foro y una estrategia de obtención de fondos que tenga relación con los objetivos de desarrollo regional.

Deben saber que los programas europeos exigen la presencia de socios de dos o más estados miembros en los proyectos. Ello ha provocado la creación de cientos de redes y otro tipo de organizaciones que suelen tener su sede en Bruselas. El conocimiento de los mismos es fundamental para poder acceder a información necesaria. También hay que señalar que la agenda en las redes puede indicar la temática.

Para conseguir fondos, la inmensa mayoría de los proyectos requiere cooperación. A mayor integración, mayor progreso. En torno a ello, hay más de 1.500 redes, ahora mismo, en Bruselas. Cuando hay una convocatoria, ya sea de innovación, de salud, de consumo, de cultura... las redes informan directamente a sus socios, buscan aliados y explican por dónde deben apuntar. Y Navarra debe estar en muchas de esas redes.

¿Cuáles serían los elementos clave para el debate, en este punto, que nosotros nos preguntamos? La coordinación con planes sectoriales de Gobierno y sociedades o entes públicos y el apoyo en la identificación de aquellos proyectos; la necesidad de información sobre programas y convocatorias; la detección de redes y de socios en los que deberíamos estar, y la detección también de la agenda de Bruselas en la que deberíamos participar.

En el tercer aspecto, referido a apoyar la estrategia de promoción de Navarra en el exterior, hemos dicho que Bruselas es la capital de la Unión Europea. Cámaras de comercio de todo el mundo, embajadas, multinacionales, federaciones, empresas y un largo etcétera están allí. La competencia de la promoción de Navarra en el exterior no corresponde solo a la Delegación, pero resulta obvio que esta debe cooperar con acciones que el propio Gobierno u otros organismos, como Sodena, realizan en el ámbito europeo. Esta actuación puede circunscribirse en el área de Bruselas o utilizar los organismos presentes en esta ciudad.

Por otra parte, existe la posibilidad de contactar con embajadas de países que pudieran ser estratégicas para una serie de programas concretos. Por ejemplo, la Comisión ha creado un instrumento de Think Tank, European Neighbourhood Instrument, para países del Magreb, Israel, Ucrania, así como el instrumento de pre-adhesión con otros países como Albania, Montenegro, Serbia, Islandia o Turquía. Estos fondos suelen adjudicarse mediante concursos

públicos, pero no puede olvidarse que los países en cuestión tienen parte de responsabilidad en la adjudicación y gestión de los mismos.

En tercer lugar, la Comisión Europea dispone de una serie de políticas de apoyo a la industria y a las pymes que pueden ser muy interesantes para las empresas navarras. Además de programas como COSME o diferentes acciones anunciadas dentro del Plan Juncker, la Dirección General ha aprobado planes de desarrollo empresarial, el ELAN Network, Plataforma de Especialización Inteligente, etcétera.

En cuarto lugar, diferentes regiones de la Unión Europea llevan tejiendo entre ellas acuerdos de cooperación sectorial en diversos temas. Pueden consultarse, por ejemplo, Silicon Europe, BioInnovation Growth mega-Cluster o Clustrat, por citar solo tres.

Los elementos clave para el debate en este aspecto se centraría en las relaciones con organismos de promoción empresarial en Bruselas; quiénes serían contacto con países vecinos con los que la Unión Europea mantiene programas de cooperación; cómo hacer la divulgación y promoción de la inserción de Navarra en programas de apoyo a la industria y las pymes de la Unión Europea; la potenciación de acuerdos bilaterales o multilaterales con otras regiones de la Unión Europea, y el establecimiento de cadenas de valor multirregionales.

Estos son los objetivos con los que estamos trabajando el Plan de Acción. Este Plan de Acción que, como les he dicho, se está trabajando en una primera fase, en un borrador, en el Comité de Acción. En todo caso, si ustedes quieren ese borrador, se les podría facilitar.

La segunda fase de este Plan está prevista dentro de un mes o un mes y medio y sería abrir a la participación de más agentes interesados y agentes sociales.

En este Plan se establecerá un modelo de gestión de proyecto para desarrollar y controlar que las acciones que se desarrollen, se enmarquen dentro de los objetivos generales. Asimismo, se definirán responsables de la ejecución de las acciones, se establecerán plazos, con el fin de que se puede evaluar su eficacia y su ciencia. Todo ello, con objetivos cuantificables. Insisto, no se trata de gastar más o menos, sino de conocer las potencialidades de actuar de forma coordinada, que es lo que no se ha hecho hasta ahora.

Hablábamos, en el objetivo número uno, de reforzar la presencia institucional de Navarra en instituciones y organismos europeos. Aquí hay varias acciones que el propio borrador incluye, aunque aún está abierto a esa participación. Por ejemplo, la coordinación de contactos entre consejerías y Delegación, mediante la creación de una Comisión de Coordinación Interdepartamental de Asuntos Europeos; tener una comunicación más o menos fluida con representantes de la Comisión Europea; detectar quién realiza el seguimiento de los 6 Consejos –ahora mismo dentro del propio Gobierno hay una gran descoordinación y, evidentemente, tenemos que trabajar, es un trabajo interno, dentro del propio Gobierno, para coordinar todas estas acciones–; la elaboración de enmiendas o aportaciones e informes, respecto al Comité de las Regiones, debe estar coordinada con las Consejerías implicadas; la coordinación de la Dirección General con responsables de gestión de organismos de cooperación regional: CARUE, Comunidad de Trabajo de los Pirineos, Aquitania-Euskadi...; la creación de un foro de coordinación para flujo de información con agencias de desarrollo local,

o la coordinación con Parlamento de Navarra y otros organismos, que están representados en foros europeos. Estas son algunas de las acciones que ya se incluyen en ese borrador, sin menoscabo, como les digo, de que, ahora mismo, en este proceso de participación, se incluyan otras más.

Respecto al objetivo dos, de mejorar el retorno de empresas y centros tecnológicos de Navarra, algunas de las acciones que ya estamos incluyendo son el establecimiento de foros sectoriales de encuentro permanente entre Delegación en Bruselas, Departamentos de Gobierno, operadores y organizaciones del ámbito público y privado; establecer, junto con el Servicio de Proyección Internacional, un foro de encuentro permanente que coordine la política del Gobierno en otros organismos de cooperación europea; resulta clave que cada Consejería redacte unas claves de acción europea con planes sectoriales para cada Consejería; la activación de canales de comunicación directa con instituciones de la Unión Europea; apoyo en localizar sinergias entre fondos regionales y Horizonte 2020; campañas de información pública en Navarra sobre las prioridades o iniciativas de la Unión Europea, en coordinación con el Servicio de Proyección Internacional; coordinación con ADItech y centros tecnológicos, sobre divulgación de programas; coordinación con oficinas de representación de universidades, por ejemplo, Campus Iberus, en los que participa la Universidad Pública de Navarra, para la divulgación de programas y captación de fondos; elaboración de un listado de redes prioritarias en las que se considera que Navarra debe participar; establecimiento de protocolos de coordinación entre la Dirección, Consejerías y ADItech, para participar en iniciativas regionales europeas –por ejemplo, la iniciativa Vanguard Initiative es un buen ejemplo de buenas prácticas en este sentido–; creación de un portal de difusión de programas de la Unión Europea –este portal ya lo hemos creado y lo presentamos la semana pasada, aunque todavía puede mejorarse–; estrategia de puesta en común de empresas con programas de Unión Europea, y todas las acciones deben tener enlace y coordinación con otros planes estratégicos.

Respecto al objetivo tres, algunas de las acciones que ya están previstas serían: contacto con cámaras de comercio, embajadas u otros foros análogos, tanto de Bruselas, como de Bélgica; apoyo en la identificación de socios comerciales en las agendas de visitas; asistencia a ferias; presentación de campañas de Navarra en el exterior; establecer un registro de empresas interesadas en participar en programas de la Unión Europea de apoyo a promoción exterior; establecimiento de relaciones bilaterales o multilaterales con otras regiones y/o países de posibles intereses; establecimiento de relaciones con centros tecnológicos y universidades de otras regiones confeccionado y una lista de proyectos concretos a desarrollar en cooperación; identificación de puntos de coincidencia y complementariedad tecnológica entre Navarra y las regiones seleccionadas, y coordinación con Sodena en la elaboración de un ámbito concreto de actuación para apoyo de acciones de este organismo en el contexto europeo.

Antes de finalizar, quiero, en todo caso, destacar que, mientras este Plan de Acción no sea aprobado, y mientras se está trabajando en él, la Delegación y esta Consejería no ha estado, ni va a estar parada. Ya les he dicho antes que hemos creado un portal de información. También les daré algún dato más sobre el trabajo que ha desarrollado la Delegación en estos escasos 6 meses: ha participado en la coordinación del Consejo de Ministros de la Unión Europea de Medio Ambiente con las diversas reuniones a las que asistió, entre otras, la Consejera Isabel

Elizalde; coordinación con Consejería de Hacienda de participación de Navarra en grupos de trabajo del Consejo de Ministros en materia de Economía y Asuntos Fiscales; en lo referido al Comité de las Regiones, asistió la Presidenta al Pleno que tuvo lugar en el mes de octubre; reuniones bilaterales con determinados grupos de la Comisión Europea; reuniones bilaterales con delegaciones en Bruselas, como Silesia, Tampere, Embajada de Chile, Lombardía, Flandes, Gales...; reuniones de CORE y REPER –en la última reunión informativa de CORE se transmitió un programa que la propia Europa ha impulsado, que es Europa con la Ciudadanía, en la que, por ejemplo, señalaba el año 1936 como un año que se podían presentar proyectos subvencionables y, en este sentido, les informo que tenemos previsto, desde la Dirección General de Paz y Convivencia, presentar un proyecto europeo dentro de este programa–; reuniones periódicas con REPER; preparación de la Asamblea anual de Arco Atlántico, que va a tener lugar aquí, en Pamplona, los días 2 y 3 de junio de 2016; localización de oportunidades de Smart Cities, con la organización de una reunión de información con la Asociación de Empresas TIC de Navarra y el Instituto Smart Cities de la Universidad Pública de Navarra; además, ha participado en la implicación en redes de innovación en Bruselas, como la European Regions For Innovation o la Red Vanguard, que antes decíamos, la Red de Denominaciones de Origen o la Red de Lenguas Minoritarias, de Language Diversity; además, el propio Delegado ha sido el anfitrión y ha ayudado en la organización de eventos de cierre del programa europeo de CNTA en Bruselas o del Instituto Navarrabiomed Miguel Servet en la presentación marco de Local Open Days.

Por terminar, vuelvo a insistir que este Gobierno cree que Navarra tiene un importante potencial en el exterior pero que, hasta ahora, ha faltado un impulso gubernamental y una planificación. Esto no solo lo decimos nosotros, también lo decía la Cámara de Comptos. Tenemos estructura tecnológica, tenemos conocimiento, tenemos un tejido empresarial y productivo importante. Debemos creérnoslo y saberlo transmitir. El debate debe estar en la estrategia a desarrollar en la eficiencia de las acciones, no en la pertinencia o no de la Delegación.

Ningún otro territorio se está planteando estar de espaldas a Europa, ni dejar de estar en una Delegación, ni considerarlo un gasto. Debemos pensar que es un sinfín de oportunidades para empresas, para organizaciones culturales y para la ciudadanía, porque –y me despido con esta cita de Jean Monet– yo creo que debemos apostar o por la audacia o por la mediocridad. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora Consejera, por su exposición. Muchas gracias, también, por ajustarse al tiempo. Creo que le ha sobrado un minuto de los treinta.

Empezamos con una ronda de portavoces. En primer lugar, el grupo que lo ha pedido, el grupo de Podemos-Ahal Dugu. La señora Andreo tiene un tiempo máximo de cinco minutos, aunque vamos a ser generosos. Es más que nada porque somos siete grupos. Seremos un poco generosos. Tiene la palabra.

SRA. ANDREO VÁZQUEZ: Gracias, Presidente, pero no voy a agotar ese tiempo. Y gracias a la Consejera por las explicaciones. Cuando incluimos en el acuerdo programático la recuperación de la oficina en Bruselas, nos preocupaba que supusiera un coste excesivo, ya que las

necesidades, en este momento, son muchas y los recursos escasos. Y, como no habíamos visto sus resultados, nos costaba ver la necesidad de dotarla de medios.

Por eso, nos alegra saber que, a partir de ahora, vamos a tener una oficina en Bruselas, con una planificación que incluya objetivos y acciones concretas y medibles, con unos resultados previstos ambiciosos, con la coordinación adecuada con los Departamentos afectados por la situación –entendemos que serán casi todos.

Nos parece que, a partir de ahora, va a ser más fácil realizar un control efectivo sobre su trabajo y que este trabajo podrá servir para mejorar la financiación de diferentes entidades, empresas, oenegés o la propia Administración navarra, proporcionándoles contactos e información pertinente para ello.

También nos parece especialmente interesante, de todo lo que ha comentado, que son muchas cosas, el tema de la economía circular. Es un tema que nos interesa especialmente.

Y, por nuestra parte, desde el Parlamento, haremos un seguimiento de lo que se nos ha planteado hoy que, como digo, nos parece interesante, para comprobar que todo se vaya realizando según lo previsto. Y nada más. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señor Andreo. Continuamos con el grupo parlamentario de Unión del Pueblo Navarro. Tiene la palabra la señora San Martín.

SRA. SAN MARTÍN ANIZ: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todos y bienvenidos, señora Ollo y señor Etxegarai.

En primer lugar, me gustaría reconocer y poner en valor, como siempre, a la Cámara de Comptos, por el informe que emitió, un informe objetivo y basado en datos. Estamos encantados, también, de que la señora Consejera venga a esta Comisión a contarnos o a explicarnos las actividades que se van a desarrollar a futuro y que se están desarrollando ya en la Delegación de Bruselas. Pero no deja de ser una sorpresa que también acuda, a petición de un grupo, evidentemente, a hablar o a valorar un informe emitido por alguien ajeno, en el que usted y nosotros podemos ser juez y parte, de alguna manera. Y, además, la Cámara de Comptos estaría encantada de venir a valorarlo y a darnos las explicaciones oportunas a dicho informe.

También me gustaría, o quisiera antes que nada, aclarar una apreciación o precisar una afirmación que se ha hecho por varios miembros de esta Cámara, que no de usted, señora Consejera, en muchas ocasiones, sobre que la Delegación en Bruselas había cerrado. No se ha cerrado. No se ha cerrado nunca. Se hizo un traslado, un traslado a la REPER. Decir que se ha cerrado, entendemos que es faltar a la realidad y, además, de alguna manera, es un desprecio a la Delegación y a los profesionales que allí están trabajando y desempeñando su labor.

El traslado a la REPER, sobre el que tanto se ha hablado –y uno de los motivos de la comparecencia, entiendo, por lo que también nos ha comentado la señora Andreo–, además de suponer un ahorro económico, porque sí que lo ha supuesto, después de pagar los 197.000 euros –todos sabemos que se tuvo que pagar el cien por cien de lo que se solicitó, de la demanda que teníamos con la propietaria–, se ha demostrado, por el contrario, que no ha

supuesto más coste, sino que ha supuesto un ahorro a las arcas y a todos los navarros, un ahorro de más de 30.000 euros. En cualquier caso, son estimaciones, estimaciones que están muy claras y que las podemos presentar y que todos las conocemos.

Pero, además del ahorro económico, consideramos que es igual de importante la eficacia que supone estar en la REPER. Hay un mayor acceso a la información, relación con los consejeros, coordinación con otras comunidades autónomas. En definitiva, una interlocución directa, lo mismo que hasta ahora estaba comentando de la situación que tenemos en este momento.

Algo que también se deduce del informe y que no hace falta valorarlo, sino solamente leerlo, aunque sabemos que muchos de ustedes deseaban que no fuese así, es que el servicio ha sido eficaz y se ha hecho una buena gestión. Leo textualmente una de las cosas que dice el informe sobre los gastos: «Hemos verificado que, en la muestra revisada, formada por todos los gastos de la Delegación Navarra en Bruselas en el periodo 2011-2014, todos ellos están justificados, habiéndose contabilizado y tramitado adecuadamente. En cuanto a la gestión, la consecuencia que se puede derivar de las funciones asignadas a la Delegación Navarra en Bruselas, son difícilmente medibles y su impacto no siempre se producirá a corto plazo. Además, los resultados obtenidos, gracias a las actividades desarrolladas por la Delegación, se visualizarán en otros Departamentos de Gobierno de Navarra, entes locales, empresas privadas... a los que la Delegación puede asesorar e informar». Y dice también: «De igual forma, hay que tener en cuenta que las funciones de la Delegación navarra en Bruselas están relacionadas directamente con la gestión de intangibles», labor que reconoció el actual Delegado hace pocas semanas en un medio de comunicación diciendo: «Mi predecesor hizo una labor muy proactiva».

Lo que sí sabemos es que, desde que llegó el cuatripartito al Gobierno, la Delegación pasa, como usted bien ha dicho, del Departamento de Economía al Departamento que usted lleva, de Relaciones Ciudadanas e Institucionales. Entendemos que para darle un carácter más político, por el tipo de Departamento. Sabemos que se nombra a un eurodiputado de Eusko Alkartasuna, como Delegado de Navarra en Bruselas, y que se le otorga a la Delegación, la categoría de Dirección General. Por lo tanto, se incrementa la retribución y el gasto corriente. Esto, a pesar de dotarle de las mismas funciones que se tenían hasta ahora, ni una más ni una menos. Funciones que están marcadas –como usted también nos ha recordado– en el real decreto 129/2015, pero que vienen derivadas del decreto foral 4/2013 de 16 de enero. Lo que significa que lo que se ha tenido es una subida de salario. Parece que su apuesta lo que supone es más gasto. Lo que no sabemos es qué aporta el respeto. Si se hace bien o se hace mal, lo dirán los resultados y, desde luego, ni dónde está la oficina, ni el salario que, en este momento, tiene su Delegado.

Las acciones que hoy nos ha contado que se están realizando desde la Delegación, en muchos de los casos, son mera continuidad del trabajo que ya se había hecho. Y como ustedes acostumbran a decir, una herencia recibida, pero herencia buena.

Hace un par de semanas, por ejemplo, se presentó en Pamplona la Red Vanguard, una red de regiones, exclusiva de las regiones más industrializadas, de las que más apuestan por la I+D, de la que Navarra forma parte. Pero, como digo, esta y otras cuestiones son derivadas de la actuación del Gobierno anterior. Y, desde luego, no de su Gobierno.

La coordinación, que usted nos acaba de decir, de ADItech, de los centros tecnológicos, con las universidades, es algo que se venía haciendo y que, además, en el informe también consta. Y constan también el número de informes que se ha hecho a otro tipo de entidades.

Otra de las cosas, por ejemplo, en mayo de 2013, se puso en marcha el segundo PIN, el segundo Plan de Internacionalización para Navarra, que estaba previsto para 2013-2016. O sea, en principio, podríamos decir que podríamos llegar al fin o continuar. Está participado por varias empresas. No estamos hablando de planes participados, pero siempre se han hecho planes participados. Todas las actividades relacionadas con Europa también estaban recogidas. Se trata de un plan global. En la web, por ejemplo, se colgaba en el portal de información de las convocatorias, que también ha venido ahora a decirnos que hasta ahora no se informaba. En la web estaba colgado el portal de la información.

Son proyectos que se han heredado y que, con toda seguridad, les van a dar continuidad. Si no es así, supongo que nos lo habría contado. Y, por lo que ha dicho, van a dar continuidad, a todo lo que se venía haciendo. El evento de Biomed, por ejemplo, entre otros, es algo que dejó preparado el Delegado anterior. Nos lo ha contado hace un momento.

Con respecto al nuevo Plan de Acción de Europa, que se presentó hace poco, que se ha formado el foro y que, para junio, nos van a dar unos resultados, nos gustaría saber si se va a llevar a cabo, por el foro que se ha formado, si se va a contratar o no, una consultora, si se va a hacer con medio internos y, si va a tener algún coste, qué coste va a tener.

Otra de las cosas, de la que se ha hablado mucho pero que no he escuchado, es saber si se va a continuar en la REPER o si, por el contrario, se va a contar con una oficina propia, porque es una de las cosas que ha llevado a esta comparecencia.

Y, por terminar, también se ha mencionado aquí el Comité de las Regiones. Hemos visto que, como miembro titular, naturalmente, está la Presidenta y, además, estuvo en octubre. Tenemos un miembro suplente que, creo recordar, hace un tiempo, constaba usted, señora Olo, pero, en este momento, no consta ningún nombre. Está vacío. Entendemos que puede ser un error, y que no la habrán destituido. Pero, es por saber si va a continuar o si se va a nombrar a alguien más y si nos lo puede decir. Nada más. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias a usted, señora San Martín. Continuamos con el grupo de Geroa Bai. Tiene la palabra la señora Solana Arana.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko. Pues quisiera comenzar por donde ha acabado la Consejera, con aquella alusión a audacia o mediocridad. Creo que ahí radica la cuestión, en si se quiere afrontar esta tarea con audacia, como veo que viene planteando el Gobierno, o si se quiere hacer con la mediocridad que atestigua la propia Cámara de Comptos y que hemos podido atestiguar todos los que hemos seguido la pista a los gobiernos de UPN en su acción exterior en Europa, concretamente. Y, efectivamente, esa es la conclusión, mediocridad.

Señora San Martín, dirá lo que quiera, pero renunciar a tener una Delegación de Navarra en Bruselas, para pasar a ser parte de la sede de la Representación Permanente de España en aquella capital, es una decisión lamentable y es una decisión mediocre. Así lo denunció Geroa Bai en su momento y así lo seguimos pensando. No entendemos otra manera de leerlo, porque

todas esas ventajas a las que usted hace alusión, deben ser y deben estar, pero de poco ha servido y poco les ha lucido el pelo a los representantes navarros en Bruselas hasta ahora.

Solo faltaba, señora San Martín, que las cuentas no estuvieran claras. Solo faltaba. Y eso no sé si hace alusión a todo ese montón de datos que nos ofrece, supongo que también son los de a partir de 2003, porque si no he entendido mal, anterior a esa fecha, no hay dato que conste. En Geroa Bai nos parece lamentable que no haya datos anteriores a esa fecha, pero nos parece lamentable que los datos que hay, a partir de esa fecha, vengan a decir que apenas ha habido memorias, que no ha habido objetivo ninguno sobre el papel, ni planes de acción, ni ninguna eficacia. Pero, eso sí, mucho gasto y sin retorno alguno. Eso es lo que dicen los datos.

Navarra tiene un gran potencial en Europa. En Geroa Bai lo hemos defendido siempre y lo seguiremos defendiendo. Hemos creído en eso. Y estamos trabajando en ese sentido. Lo hicimos en la anterior legislatura también –luego recordaré con qué tipo de iniciativas– y lo vamos a continuar haciendo. Valoramos pues muy positivamente la actuación coordinada que se plantea para desarrollar un buen plan de actuación integral. Nos parece importante remarcar esa cuestión, que sea el Gobierno el que trabaje con universidades, con empresas, con asociaciones... para que sea un plan participado desde el inicio.

Oficina, sí. Delegación propia de Navarra en Bruselas, sí. Pero con sentido, con objetivos y con recursos. Lo decía el propio representante que, por el currículo que ha detallado la señora San Martín, precisamente, es gran conocedor de Bruselas y de la sede de la Unión Europea y todas sus instituciones y todos sus órganos –una cuestión que nos parece ventajosa y positiva para todos los navarros y las navarras, y lo valoramos mucho–, que no se trata de gastar más, sino de actuar de forma coordinada, que es lo que no se ha hecho hasta ahora.

Por eso, nos parece tan importante también que esta cuestión sea una Dirección y esté ubicada donde está, porque igual que el resto de acciones y actuaciones que recoge la señora Olló en su Consejería, ha de ser una cuestión transversal que afecte a todas y cada una de las políticas de este Gobierno.

Geroa Bai, como decía, siempre ha enfatizado su carácter europeísta. Hemos defendido siempre la importancia estratégica que tiene para Navarra estar en Europa, participar en sus órganos e instituciones y tener presencia entre otros foros, como la teníamos en la comunidad de trabajo, tenerla también en la eurorregión con CAV y Aquitania. Decía también el señor Irujo que, para conseguir fondos, hay que cooperar con regiones europeas. A mayor interacción, mayor progreso. Coincidimos, absolutamente, con esta apreciación. Y, tras años de exigir esta presencia, estamos en disposición de dar el paso y darlo con firmeza.

Lo preguntábamos en Pleno, no hace mucho tiempo, y hoy se ha vuelto a recordar, a citar, la participación de Navarra –ya una participación de facto en estos últimos meses, en el último semestre del año 2015, concretamente– en determinados Consejos en Europa. Y queremos recordar, como hicimos entonces, que queremos una presencia con garantías, y que queremos voz en Europa, en cualquiera de las dos lenguas propias de esta Comunidad.

Cuando, desde Geroa Bai, instábamos al Gobierno de UPN a participar en la eurorregión, lo calificaban –así lo hizo la propia Presidenta Barcina no hace tanto tiempo– de propuesta

trampa. Es gravísimo. Y estas que estamos viendo son algunas de las consecuencias de esa apreciación. Los fantasmas de UPN han impedido que dieran la oportunidad de progreso para esta Comunidad. Mucho tiempo perdido, mucho dinero perdido, a la vista de lo expuesto, y sobre todo, lo que más nos preocupa, muchas, demasiadas oportunidades perdidas.

Por lo tanto, nuestra apuesta clarísima por estar en Europa, por estar en Europa con sentido y coincidiendo plenamente con los objetivos que se marcan desde la Dirección, es decir, con ser la representación institucional de esta Comunidad, con mejorar el retorno de fondos y programas de la Unión, y apoyar la estrategia de promoción de Navarra en el exterior, fomentando la relaciones con empresas y regiones, porque en Geroa Bai entendemos que hay que mirar a Europa, que en Europa está el futuro, y nosotros decimos sí al futuro. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Solana. Continuamos con el grupo de Euskal Herria Bildu, con el señor Anaut. Tiene la palabra.

SR. ANAUT PEÑA: Arratsalde on. Kontuen Ganbarak egindako txosten horretaz ez da gauza handirik esan, baina hor gomendio batzuk daude eta guk uste dugu horiek, behintzat, kontuan izan beharko direla. Uste dut, edo iruditzen zait, bulego hau kudeaketa txar baten adibidea dela. Azken aldi honetan gauza bera errepikatzen ari gara dezentetan, alegia, beste alor batzuetan UPN-k egin duen kudeaketaren adibide batzuk ditugula eta hau beste bat da, berriz gertatu beharko ez litzatekeen gauza.

[Buenas tardes. No se ha hablado mucho sobre el informe realizado por la Cámara de Comptos pero ahí se señalan algunos consejos que creemos que deberíamos tenerlos en cuenta. Creo o me parece que esta oficina es un ejemplo de una mala gestión. Últimamente lo estamos repitiendo en muchas ocasiones y tenemos ejemplos de las gestiones de UPN en diferentes ámbitos, este es un ejemplo más, algo que no se debería repetir.]

Diru galerarik ez dagoela aipatu duzu. Nik ez dakit gauzak ongi ulertu ditudan baina, oker baldin ez banago, bulego bat itxita egon da alokairua salatu zutelako eta ordaindu behar izan da, hori ordaindu den gauza bat da, eta nik hori oso txarto ulertzen ez badut, dirua galtzea ere bada. Oker ez banago, gainera, bitartean ere bulego berri horretan kokapen berrian alokairu bat ordaindu egin zen.

[Ha comentado que no hay pérdidas económicas. No sé si lo he entendido bien pero, si no estoy equivocado, una oficina ha permanecido cerrada porque se denunció el alquiler y se ha tenido que pagar, es una cosa que se paga, y, si yo no lo entiendo muy mal, eso es una pérdida económica. Además, si no me equivoco, mientras tanto también se pagó el alquiler de la oficina en su nueva localización.]

Balantze bat egitea garrantzitsua dela uste dut, etorkizuna planifikatzeko, alegia, bulego honek bere egiteko planifikatu beharra dauka. Hemen oso garrantzitsua dela behin baino gehiagotan aipatu dela uste dut. Kasu honetan, Kontuen Ganbarak hor memoriak falta direla berriz utzi digu, adierazlerik ez dagoela, helburu zehatz edo neurgarririk ez dagoela, eta horrek ekarri du urte batzuk pasa direla eta bulego horren lana zein den oso ongi ez dakigula edo balantzea zein

izan den. Hemen norbaitek esan du horrelako gauzak ez dutela deusetarako balio, galdu dela, baina nik uste dut ez dela galerarik izan behar, urte batzuk barru galdu dugula ez dugula esan behar, baina horretarako gauzak ongi egin behar dira, ez orain arte bezala baizik eta beste era batean.

[Creo que es importante realizar una valoración para poder panificar el futuro, es decir, esta oficina tiene que planificar su función. Aquí ya se ha mencionado en más de una ocasión que es muy importante. En este caso, la Cámara de Comptos nos ha vuelto a decir que faltan memorias, que no hay indicadores, que no hay objetivos fijos o medibles y eso ha traído que los años hayan pasado y que todavía no tengamos del todo claro cuál es la función de esta oficina o cuál ha sido su balance. Aquí alguien ha mencionado que este tipo de cosas no sirven para nada, que hemos perdido, pero yo creo que no tiene por qué tener pérdidas y que no tenemos por qué decir dentro de unos años que hemos perdido, pero para eso hay que hacer las cosas bien y no como hasta ahora, sino de otro modo distinto.]

Europaz ari garenez, hemen esaten den bezala, eta seguru aski horretan denok bat gatoz, Nafarroak Europan egon behar du baina seguru aski Europan egoteko modu hori, Europa ikusteko modu bera ere, ezberdina izango da zuen kasuan eta bestean kasuan. Uste dut Europa eraikitzeagatik zenbaitek ulertu dutela hori merkatu handi bat bezala, Europako eraikuntza askotan oso ikuspegi ekonomizista batetik egin da eta guk beti esan izan dugu Europa sozial horren alde ere apustu egiten dugula eta beste Europa bat ere gustatuko litzaikeela. Zentzu horretan, akordio programatikoan ere jasota daukagun moduan, bulego honen egitekoa, besteak beste, eragile ekonomiko eta sozialak Europako erakundeekiko harremanetan laguntzea izan beharko luke. Eragile ekonomiko eta sozialak esaten denean guk sozial horren azpimarra egin nahiko genuke, ez dadila ulertu Europako bulegoak daukan egitekoa dela, besterik gabe, merkatuaren ikuspegia hartzea eta enpresak laguntzea. Horri guk ez diogu balioa kenduko, harreman guzti horiek egin behar dira, baina Europan egin daitezkeen harremanak izan daitezke enpresak egiten dituztenak edo, beharbada, beste erakunde mota batzuk edo eragile sozial batzuk egiten dituztenak. Hor badaude beste alor batzuk, ingurumena, atzo bertan hemen aipatu genuen elikadura burujabetza edo hizkuntzaren normalizazioa, adibidez. Azken honen inguruan badaude sareak, leislazioak, hizkuntza politikak eta beste eredu batzuk hainbat alorretan eta, seguru aski, eragile asko lan egiten ari direla horretan, eta diru laguntza lortzeaz gain beste zerbait egin daiteke horretatik eta uste dut eragile horien laguntza izan beharko lukeela Nafarroako bulego horrek, besteak beste, hor egiten den lanak eragina gero hona ekarriko lukeelako.

[Ya que hablamos de Europa, creo que aquí todos estamos de acuerdo en que Navarra tiene que estar en Europa, pero, seguramente, ese modo de estar en Europa y, probablemente, el propio modo de ver a Europa también serán diferentes en su caso y en el de los demás. Creo que algunos por construir Europa entienden una especie de mercado grande, que la construcción de Europa se ha realizado en muchas ocasiones desde un punto de vista muy economicista y nosotros siempre hemos dicho que siempre hemos apostado por esa Europa social y que nos gustaría otra Europa. En ese sentido, como hemos recogido en el acuerdo programático, la función de esta tendría que ser, en otras, ayudar a los promotores económicos y sociales en sus relaciones con las

instituciones europeas. Cuando hablamos de promotores económicos y sociales nosotros queremos subrayar la parte social para que no se entienda que la función de esta oficina de Europa sea simplemente la ayuda desde un punto de vista del mercado o de ayuda a las empresas. A eso no le restamos valor, todas esas relaciones se tienen que dar, pero estas relaciones que se pueden hacer en Europa pueden ser las que hacen las empresas o, quizá, las que hacen otro tipo de promotores sociales. Ahí encontramos otros campos, como el medioambiente, el tema de la independencia en la alimentación del que hablamos ayer aquí o la normalización de los idiomas. En este punto ya hay redes, legislaciones, políticas lingüísticas y otros ejemplos en diversos campos y, seguramente, hay muchos promotores trabajando en eso y además de las ayudas económicas se podría hacer algo más desde ahí. Creo que esa oficina de Navarra debería contar con la ayuda de esos promotores ya que de este modo el trabajo que allí se realiza podría tener consecuencias aquí.]

Uste dut lan ildoak eta ekintza planak interesatu guztiei jakinarazi behar zaizkiela, alegia, ematen duenez orain nolabaiteko planifikazioa dago, ekintza plan bat, helburu batzuk. Horren berri uste dut eman behar duela Bulegoak berak European baina baita hemengo eragileei ere, hemengo eragile guztiek jakin dezaten edo jakin dezagun Europako bulego horren egitekoa zein den eta norberak ikusten badu hor bide bat daukala, hori egiteko tresna horren laguntza izan dezala. Informazioa oso garrantzitsua da eta esango genuke bi norabideetan, joan etorrian, egindako informazioa izan behar dela, Europako bulegoak hemengo informazioa Europara bidali beharko du eta ekarri beharko du horrena, hemengo guztiek ere jakin dezaten hor ze posibilitate eta ze bide dauzkagun lan egiteko.

[Creo que la dirección del trabajo y los planes de acción deberían ser informados a todos los interesados, es decir, ahora parece que hay una cierta planificación, un plan de acción, algunos objetivos. Creo que la propia oficina debería dar parte de ellos a Europa, pero también a los promotores aquí, para que todos los promotores de aquí sepan o sepamos cuál es la función de esa oficina y si cada uno ve que ahí tiene una oportunidad, que pueda hacer uso de esa herramienta. La información es muy importante y creemos que tiene que ser bidireccional, de ida y vuelta. De este modo, la oficina tendrá que llevar a Europa la información de aquí y traer aquí la de allí para que todos puedan saber qué posibilidades o qué caminos de trabajo tenemos.]

Europako presentziaz hitz egin da ere bai, eta esatea ebidentzia bat izan arren esango dut, hala ere, presentzia hutsa ez dela nahikoa. Ez da deusen bermea han egote hutsa, eta behar dena hemen behin eta berriz eskatu dena da eta uste dut Kontuen Ganbararen txostenak ere esan zuela, hau da, ekintza plana, alegia, planifikazio bat, gero balorazio bat egiteko aukera ere emango diguna. Orain artekoa motz gelditu da bistan denez, eta, beharbada, zehaztu beharko da lan horren balorazioa noiz egin beharko den, zein maiztasunarekin. Erantsi nahiko nukeen beste gauza bat da, ekintza plan horren eta jarrita dauzkagun baliabideen arteko zentzuzko erlazioa egin beharko dela. Alegia, izan dezakegu sekulako ekintza plana, baina gero horretarako bitarteko batzuk behar dira. Gaizki ulertu ez badut orain bi pertsona dauzkagu han eta egiteko dezente aipatu da hemen, orduan, nik uste dut horrek eskatzen duela ongi doitzea, ongi ajustatzea, ze baliabide dauzkagun eta hor dauzkagun pertsona horiei, nahiz eta jakin Europako bulegoa ez dela bakarrik bi pertsona, baizik eta beste azpiegitura bat ere bai, baina bi

pertsona horiek ongi planifikatu dezatela, egin beharko dutena gero bete ahal izan dezaten eta ez dezagun izan hemendik urte batzuetara berriz balantze murriz bat.

[Se ha hablado de la presencia en Europa y aunque sea una evidencia me gustaría decir que la simple presencia no es suficiente. De nada sirve la simple presencia y, como ya se ha pedido aquí en diversas ocasiones, y como creo que recoge el informe de la Cámara de Comptos, es necesario realizar un plan de acción, una planificación que permita después obtener una valoración. Ha quedado claro que lo que hay hasta ahora no es suficiente y seguramente se tenga que especificar cuándo se va a realizar esta valoración y con qué frecuencia. Otra cosa que me gustaría añadir es que se tiene que realizar un análisis de la relación entre ese plan de acción y los recursos que ponemos. Podemos tener un plan de acción increíble y que luego se necesiten intermediarios para ello. Si no he entendido mal ahora mismo tenemos a dos personas allí y hemos nombrado muchos quehaceres y, por eso, creo que eso requiere que se precise y que se ajuste bien y que, aun sabiendo que la oficina de Europa no son solo esas dos personas, sino que es también una infraestructura, esas dos personas se puedan planificar bien y que puedan cumplir lo que tengan que hacer y así no tengamos de aquí a unos años otra vez un balance escaso.]

Bukatzeko, galdera bat. Jakin nahiko nuke Europan daukagun talde tekniko hori Gobernuarekin nola koordinatzen den, komunikazio kanalak zein diren edo maiztasuna edo pixka bat nola lotzen den han fisikoki dauzkagun pertsona horien eta Gobernuaren arteko ikuspegia, eta komunikazio hori nola gauzatzen den. Besterik ez, eskerrik asko.

[Para finalizar me gustaría lanzar una pregunta. Me gustaría saber cómo se coordina ese personal técnico que tenemos en Europa con el Gobierno, cuáles son los canales de comunicación o la frecuencia y un poco cómo se unifica el punto de vista de las personas que tenemos físicamente allí y el Gobierno y cómo se lleva a cabo esa relación. Nada más, muchas gracias.]

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Anaut. Continuamos con el grupo parlamentario del Partido Socialista de Navarra. Tiene la palabra la señora Jurío.

SRA. JURÍO MACAYA: Buenas tardes. Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señora Consejera. Partiendo de que yo creo que todos tenemos claro que es necesaria la presencia de Navarra dentro de Europa, en Bruselas, en Europa, se están marcando todas las medidas, a nivel legal, que rigen la mayoría de las actuaciones que estamos realizando, y también se encuentra el centro del mercado. Entonces, es necesaria nuestra presencia. Todos consideramos que es necesaria nuestra presencia en Europa, a efecto de poder obtener una representación allá, poner voz a nuestra Comunidad, enmarcada dentro de nuestro país, dentro de España, y dentro de la Unión Europea, y obtener información, toda la información que sea posible, de todos los fondos que se pueden utilizar, con oenegés, con muchos proyectos, de los que se puede obtener beneficio, el retorno que puede crear ese beneficio, o sea, el beneficio que puede crear ese retorno, de tener esa presencia en Europa.

Parece ser que, a pesar de tener todos claro que tenemos que tener presencia en Europa, el problema ha sido... Y creo que el informe de la Cámara de Comptos que, por cierto, tampoco

creo que sea, sin menoscabar a nadie, la Consejera la que nos lo tenga que explicar, creo que la comparecencia se tiene que distinguir igual quién es el que tiene que realizar la labor en el Parlamento, para eso tenemos al Presidente de la Cámara de Comptos, que creo que es el que tenía que haber comparecido respecto a ese informe... Pero parece que el informe de la Cámara de Comptos es claro al definir, no ya tanto el gasto, porque si hacemos un equilibrio, igual se ha estado pagando, porque se denunció ese contrato, se resolvió inadecuadamente, y se ha estado pagando un dinero, pero el reporte que puede haber supuesto, por estar en otro lugar o la reducción en gastos de funcionamiento, no voy a entrar... Creo que sí son importantes las palabras que se han dicho de que, en esta materia, igual no importa tanto el dinero, como los beneficios que se pueden obtener. Además, yo creo que fue el propio Delegado, Mikel Irujo, el que el otro día dijo en un medio de comunicación que no hay que tener tanto en cuenta el dinero como la eficiencia, que igual fue una de las cuestiones que se planteó el cuatripartito a la hora de cuestionar el mantenimiento de la oficina en Bruselas.

Y fuera de que todos creemos que debe mantenerse la presencia –y que el Gobierno de UPN, según el informe de la Cámara de Comptos, efectivamente, ha carecido de objetivos e indicadores que permitieran medir las consecuencias de la políticas, que estaba ejerciendo en Europa y que parecía que había una dejación de esas funciones, y que ahora este Gobierno se lo ha tomado bastante más en serio, ha elaborado un Plan de Acción, en donde tiene en cuenta a todos los Departamentos y a todos los agentes que pueden estar implicados, como la Federación de Municipios y Concejos, las oenegés, la empresa pública, a través de SODENA, y se elaborará un Plan de Acción que, además, le ha puesto un límite temporal, con lo cual, veremos que va a tener resultado, que va a determinar y va a decir cuál es la función que debemos representar dentro de Europa–, la duda que me surge, en este punto, ha sido con respecto a la ubicación.

También, igualmente, como la representante de UPN, me gustaría saber si vamos a seguir ubicados en la sede de REPER y, si no es así, qué gasto va a implicar el salir de esa sede, si se va a alquilar otro local... porque, la verdad, creo que, si tal como dice el señor Irujo, que es el Delegado, que la mayoría de los proyectos requiere cooperación con otras regiones y a mayor interacción, mayor progreso, si estamos dentro de una sede donde estamos representadas varias Comunidades Autónomas, yo creo que la colaboración entre todos nos va a permitir obtener mayores beneficios. Pero la duda se me crea, si es la salida, lo que le impulsa al decir que no tenemos que medir el gasto, sino la eficacia. Quiero que me explique, también, qué eficacia cree que puede tener, en el caso de que –solamente he hecho la pregunta– Navarra salga de la sede de REPER, qué eficacia puede proporcionarnos, aparte del gasto económico que puede suponer.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora Jurío. Continuamos con la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular, con la señora Beltrán. Tiene la palabra.

SRA. BELTRÁN VILLALVA: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Gracias también a la señora Consejera Olló, por las explicaciones que no os ha dado. Y, con respecto al final y a la cita con la que ha finalizado su intervención, audacia o mediocridad, yo le quiero decir que, por supuesto, si hay que elegir, elegimos audacia, cómo no, pero, en la audacia, espero que usted

incluya la eficiencia y la eficacia. La eficacia, por supuesto, con respecto a tener un Plan de Acción, como usted ha dicho, y por supuesto a hacerle ese seguimiento y que sea efectivo, y la eficiencia, también, con respecto a que el coste es muy importante, porque ese coste que nos podemos ahorrar, puede servir para otras cosas y para cosas tan importantes o más importantes que la Delegación de Navarra en Bruselas. Y paso a explicar por qué.

Si yo no he visto mal y no he leído mal, en el informe de la Cámara de Comptos, dice, a mi juicio, claramente, que desde que se trasladó a la REPER, se ha ahorrado costes, pero se ahorrado sensiblemente. Fundamentalmente, ya se ve aquí, los gastos de alquiler. Efectivamente, por un error en la resolución del contrato, etcétera, se pagó, pero eso es independiente. Lo que sí que queremos saber es su opinión con respecto a si, quedándose la oficina, la Delegación de Navarra en Bruselas, dentro de la REPER, se ahorra o no se ahorra costes. Y si estarían ustedes dispuestos a ahorrar esos costes y utilizarlos para necesidades más perentorias dentro de nuestra Comunidad porque, por supuesto que se puede hacer todo este Plan de Acción, que usted más o menos nos ha detallado, con el que podemos estar absolutamente de acuerdo y les animamos a que así se haga, porque es lo que debe ser. Si anteriormente no se hacía, pues muy mal hecho. Si no había un plan estratégico y encima no se medían las actividades que se llevaban a cabo, pues no estaba bien. Si ustedes lo van a hacer ahora, perfecto. Pero eso no es razón para que no haya un control del gasto. Y si esta Comunidad se puede ahorrar para dedicarlo a otros asuntos más importantes, que lo haga. Por lo tanto, me gustaría que nos dijera si van a continuar ustedes en la REPER; si no va a ser así, qué coste va a tener el alquiler de otra sede, si ustedes van a contratar más personal, si van a contratar a más personas para llevar a cabo las labores dentro de la Delegación. Es importante saberlo porque si no usted nos está vendiendo una historia que no es la real.

E insisto que usted, señora Consejera, debiera reconocer –y me gustaría que lo dijera en honor a la justicia– que realmente se ha ahorrado dinero, cuando el Partido Popular pidió en sede parlamentaria la pasada legislatura que se trasladará la oficina o la Delegación de Navarra en Bruselas a la REPER. Así se hizo y así se ahorró dinero. Otra cosa es que pasara lo del contrato, pero eso no es razón que justifique que no se ha ahorrado dinero con este traslado. Por lo tanto, le pediría que, por justicia, interpretemos bien los datos que ha dicho la Cámara de Comptos.

Por otra parte, también, quería decirle a la Portavoz de Geroa Bai que, en estos 7 meses, ha habido mucho tiempo perdido en crear puestos de trabajo, mucho dinero perdido en gastar únicamente para sus intereses nacionalistas y muchas oportunidades perdidas de pagar la paga extra a los funcionarios, de atender a los más necesitados y de mejorar el bienestar de la mayoría de los navarros, y no solo de unos pocos. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias a usted, señora Beltrán. Para finalizar y en nombre de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecer a la Consejera y al Jefe de Gabinete que le acompaña la información que nos han trasladado y el Plan de Trabajo para la Delegación de Navarra en Bruselas.

Nuestra posición es clara, creemos que a Navarra le interesa y debe tener una Delegación en Bruselas. En fin, en la intervención de la Consejera yo creo que ha quedado de manifiesto el enorme trabajo que, si hay voluntad de desarrollar y de realizar, se puede hacer y, además, su importancia y su relevancia para Navarra, por todo lo que allí se decide y todo lo que de allí emana, de Bruselas, de sus instituciones y, en fin, siendo, como es, la capital de la Unión Europea, que es el espacio político y económico en el que estamos.

Por lo tanto, esa es nuestra posición y creemos que hay que huir de debates falsos. No hay un debate sobre el coste, el gasto. Estamos hablando de una Delegación austera. El Delegado, en este caso, una persona en trabajos administrativos y un local. De eso estamos hablando. Aquí no estamos hablando de hacer un ministerio de asuntos exteriores de Navarra, ni de abrir cincuenta embajadas por el mundo. Yo entiendo que, si alguien lo estuviese planteando, como puede suceder en otras Comunidades, se pudiera dar el debate de si eso es necesario o no es necesario, qué razones políticas hay, qué prioridades hay... Nosotros no estaríamos de acuerdo con ese Plan de Acción. Pero es que aquí no pasa nada de eso. Estamos hablando de la capital de Europa, de la capital de la Unión Europea, de un montón de proyectos, de fondos, de redes, de contactos... y situar ahí una posición desde Navarra, una posición y una representación, y de forma austera.

Nos parece racional, nos parece lógico, nos parece necesario, nos parece justificado. Y esto es. No es nada más. Y, por eso, nosotros apoyamos que eso se haga y se haga, además, como se tiene que hacer, con un Plan, con objetivos, con indicadores, que se mida el trabajo que se haga, que se sea transparente, que se responda de él, que se vean los objetivos que se van cumpliendo, etcétera.

Y sobre el coste, el informe de la Cámara de Comptos sobre el coste... claro, es que se tomó una decisión política por parte del Gobierno de UPN a cualquier precio. La decisión era política a cualquier precio y el precio ha salido caro, porque había un contrato. ¿Somos conscientes de los contratos que había? ¿Se estudian jurídicamente? ¿Estudió el Gobierno de Navarra las implicaciones de ese contrato de alquiler? o ¿Pensaba que se podía resolver e incumplir? En fin, se tomó una decisión política a cualquier precio, porque la decisión era que había que cerrar esa oficina e irse a otro espacio. Y como esa fue una decisión política a cualquier precio, pues los tribunales han dicho que el precio nos ha salido muy caro. Y esa es la responsabilidad en la mala gestión del Gobierno de UPN.

Y, dicho esto, nosotros creemos que lo inteligente también es, evidentemente, cooperar y colaborar con el conjunto de representaciones o de ámbitos de representación que haya en Bruselas, de otras Comunidades Autónomas, o también del Estado español, en la medida en que interese en el Plan de Acción y de trabajo que tenga Navarra. Eso también es inteligente y nosotros esperamos que eso también se haga de una forma sensata y racional.

En fin, dicho esto, nada más. Esperamos a que ese Plan de objetivos y de trabajo de Navarra, a través de esta Delegación en Bruselas, se ponga en marcha. Seguiremos, evidentemente, su ejecución y esperamos que, con el trabajo efectivo real que se haga, se justifique, que es la mejor forma de hacerlo, la apuesta que se hace con la presencia de esta oficina, de esta Delegación de Navarra en Bruselas. Nada más.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Nuin. Bien, una vez concluido el tiempo de los portavoces, para contestar o aclarar lo que ha dicho cada uno de ellos, tiene la palabra la señora Consejera, por un tiempo de 10 minutos.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Bueno, yo creo que seré más breve. En primer lugar, yo venía aquí, según me habían pedido en la comparecencia a explicar el Plan de Trabajo previsto para la Delegación. No para hablar de si vamos a estar en la REPER o no vamos a estar. Y me sorprende que 3 de los 7 grupos hayan centrado su intervención, 2 de ellos, sobre todo, en este tema. Supongo que les parece bien el Plan de Trabajo y, entonces, consideran que no se necesita más debate sobre el tema.

Vamos a ver, los números dan para todo. Yo vengo del mundo universitario, con un rector que era matemático y decía que nadie entendemos los números y los números dan para todo. Pero, claro, decir que se ha ahorrado, cuando en los años 2014 y 2015 se pagó, además de los más de 8.000 euros por el alquiler de la REPER, 193.000 euros en el año 2015 por ese contrato mal gestionado...

(La señora Beltrán interviene sin micrófono)

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Por favor, señora Beltrán, no tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): En el informe de la Cámara de Comptos viene que «dado que el contrato de alquiler de la antigua ubicación ya había comenzado en noviembre de 2012, el propietario del local denunció esta situación, aludiendo a la cláusula de renovación automática...» Está en el informe de la Cámara de Comptos.

(La señora Beltrán interviene sin micrófono)

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Esto es lo que se tuvo que pagar a este dueño. Con lo cual, decir que se ha ahorrado, pues depende. Si se cuenta desde el año 1997, pues igual la media se ha hecho. Si se cuenta, desde luego, de los dos últimos años, lo que se ha tenido que pagar al propietario es lo que se ha pagado casi en tres años de alquiler de ese local.

A partir de aquí, les estaba explicando que vamos hacer un Plan de Acción. Ese Plan de Acción, desde luego, va tener unos objetivos y unas acciones. En función de eso, nos plantearemos si la Delegación tiene que tener una oficina propia o no.

Pero también les voy a decir una cosa, el estar en la REPER también tiene unas obligaciones como, por ejemplo, que impide que nadie fuera de la Delegación del Gobierno de Navarra esté en esa oficina. Esto ha motivado que ADItech tenga que tener una oficina propia en Bruselas, porque la persona de ADItech no puede estar en la REPER. Es decir, ¿ahorro? No lo sé. No lo sé si hay ahorro, realmente, si tendríamos más ahorro yéndonos a una Delegación propia o a una oficina propia, en la que pudiesen estar también centros tecnológicos, universidades u otro tipo de entidades, como tenía la Delegación cuando, en su momento, tenía oficina propia. La Delegación llegó a tener hasta a 15 personas, no permanentes, pero sí que iban y venían, de Tracasa, de Sodena, de las empresas públicas, y estuvo allá.

En todo caso, insisto, centrar el debate de esta comparecencia... yo, desde luego, creía que el informe había sido presentado aquí. Yo lo vi en prensa, y tengo el informe aquí, pero yo no venía a hablar del informe, pero sí venía a hablar del Plan de Acción, del plan de trabajo, en relación con las recomendaciones que se hacían en el informe.

En este sentido, insisto, los ahorros y los gastos, cada uno podrá verlos como quiera pero, evidentemente, el estar en la REPER no tiene todas las oportunidades o ventajas. También tiene alguna que otra desventaja, incluso, económica.

Por otra parte, la señora San Martín decía «desprecio a profesionales». Desde luego, en ningún momento, ha habido ningún desprecio a ninguno de los profesionales que hayan podido estar en la Delegación. Lo que sí decimos, y también lo dice la Cámara de Comptos, es que no había un plan de trabajo y que no había un plan con objetivos, ni con una evaluación, ni con indicadores medibles. Y esto es lo que vamos a hacer ahora. ¿Se hacían acciones? Sí, pero descoordinadas.

En ese sentido, como decía el señor Anaut, evidentemente, una de las cosas en las que tenemos que trabajar, y ya he insistido, es en la coordinación de esas dos personas que hay allá, en Bruselas. El Delegado viene, a menudo, porque también tiene que tener relaciones aquí pero, evidentemente, lo que es necesario es impulsar la coordinación y la información porque si no, difícilmente vamos a poder hacer acciones de este tipo.

Con lo cual, no hay desprecio a los profesionales. Lo que sí hay es, desde luego, la constancia de que se ha trabajado descoordinadamente, sin objetivos y sin indicadores medibles. Yo no creo que, en ningún momento de mi intervención, haya habido ningún tipo de desprecio.

Respecto a cuando la señora San Martín decía que el propio informe habla de la dificultad de medir la eficacia de la Delegación por intangible, es difícil pero no imposible. Por ejemplo, le puedo decir que la Comunidad Autónoma Vasca sabe que recibe 190 millones en ayudas europeas. En este momento, en Navarra, nos es imposible saber qué retorno tenemos, porque no tenemos ningún registro de subvenciones, ninguna base de datos, que nos permita saber cuánto está retornándonos. Y, probablemente, no seamos peores que la Comunidad Autónoma Vasca, pero ellos sí saben cuánto les está retornando. Esta es una de las acciones también del Plan de Acción

Respecto a ahorro, el Gobierno anterior ahorró 20.000 euros saliéndonos de varias redes. He insistido en que, si no se está en las redes, no se conocen oportunidades. Las redes permiten, en muchos casos, conocer oportunidades y poderse presentar a proyectos europeos. Hay que elegir porque, entre 1.500 redes, no podemos estar en todas. Nadie está en todas, pero hay que elegir. Hay que estar en las redes. Por lo menos, esto es lo que este Gobierno entiende.

Me alegra, señora Fátima Andreo, que le hayamos convencido de que esto no era un gasto, sino que es una inversión. Insisto, yo creo que la Delegación debe considerarse una inversión. Eso sí, hay que controlarla, hay que hacer eficacia y eficiencia de las actividades. Hay que medir el valor de lo que estamos ahí aportando. Pero, evidentemente, es una inversión. Y si no lo entendemos así y si no trabajamos en esa línea, difícilmente vamos a poder ayudar en el retorno.

No sé si tenía por aquí alguna cosa más. Insisto, yo pensaba que venía aquí a explicar el Plan y no a ver si vamos a seguir en la REPER o no. Sí le puedo decir que, desde luego, cuando trabajemos el Plan de Acción, lo veremos. ¿De acuerdo? Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora Consejera por sus explicaciones y, con eso, vamos a dar por terminada...

(La señora San Martín interviene sin micrófono)

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Por favor, señora San Martín, yo creo que ya basta, en esta Comisión, además, especialmente. Esta Comisión es la que siempre, al final, se pide para aclarar, para dejar de aclarar, y muchas veces hemos terminado en bronca en esta Comisión. Por lo tanto, yo creo que ha quedado suficientemente claro todo. Ha quedado muy claro. Bueno, señora San Martín, no tiene la palabra. Entonces, la damos por concluida. Agradecemos su presencia a la señora Olló y al señor Etxegarai.

Y hacemos una pausa para pasar al segundo punto. Vamos a hacer cinco minutos de parada, que es el tiempo que vamos a utilizar para despedir a las visitas. Y continuamos con el segundo punto que, como ya saben ustedes, es para votar. O sea, hace falta que estemos todos. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las 17 horas y 44 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 51 minutos.)

Designación de dos vocales representantes del Parlamento de Navarra para la Comisión Técnica de Coordinación en materia de Memoria Histórica.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Continuamos con el segundo punto en el orden del día que es la designación de dos vocales representantes del Parlamento de Navarra para la Comisión Técnica de Coordinación en materia de Memoria Histórica.

Leo el acuerdo de la Mesa: «La Mesa de la Comisión de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, al amparo de lo dispuesto en la norma segunda de los aprobados por la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, para la elección de dos vocales representantes de la Cámara de la Comisión Técnica de Coordinación en materia de Memoria Histórica, previo examen de las propuestas presentadas por los grupos parlamentarios y las agrupaciones de parlamentarios forales, ha proclamado candidatos a las siguientes personas:

Don Martín Zabalza Arregui, a propuesta del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra; D^{ña} Inmaculada Jurío Macaya, a propuesta del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra; D^{ña} Aranzazu Izurdiaga Osinaga, a propuesta del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa; D^{ña} Juana García Santamaría, a propuesta del Grupo Parlamentario Geroa Bai; Don Fernando Mikelarena Peña, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Geroa Bai y Podemos-Ahal Dugu.»

Bien, en este momento se les está dando un papel con los nombres y los pueden ir escribiendo en el papel que también se les va a pasar.

Les cuento un poco las normas de cómo va a ir la votación. Cada miembro de la Comisión solo puede incluir en su papeleta dos nombres y apellidos de dos candidatos o candidatas. La Secretaria realizará el llamamiento nominal de los parlamentarios y las parlamentarias forales para que depositen su papeleta en la urna. Finalizada la votación, se procede al escrutinio, dando lectura, el Presidente, a los nombres incluidos en las papeletas de votación. Realizado el escrutinio, el Presidente declarará electos a los dos candidatos que obtengan el mayor número de votos. En caso de empate, se realizarán sucesivas votaciones hasta que sea declinada.

Sin más, vamos a parar durante dos minutos, para que puedan escribir los nombres y continuar.

Bien, continuamos. Como ya veo que todo el mundo ha terminado, la Secretaria, la señora San Martín, empezará con la lectura y como ha habido tantos cambios, perdonarán que no sea por orden alfabético. Vamos a hacer lo que podamos, porque como lo hemos tenido que cambiar tantas veces, se irá llamando uno a uno.

SRA. SECRETARIA (Sra. San Martín Aniz): Anaut Peña, David; Beltrán Villalba, Ana María; Unzu Gárate, Ainhoa; Nuin, José Miguel; Casado, Luis; Jurío Macaya, María Inmaculada; Alemán, Virginia; Pérez Ruano, Laura; Izurdiaga, Aranzazu; Segura, María Carmen; Solana Arana, María Roncesvalles; Altuna, Cristina; Andreo Vázquez, Fátima; San Martín Aniz, Ana, y Leuza, Patxi.

Ya está. Ya hemos votado.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Fernando Mikelarena y Arantza Izurdiaga; Fernando Mikelarena y Arantza Izurdiaga; Martín Zabalza Arregui e Inmaculada Jurío Macaya; Fernando Mikelarena y Arantza Izurdiaga; Arantza Izurdiaga y Fernando Mikelarena; Inmaculada Jurío Macaya y Martín Zabalza; Martín Zabalza e Inmaculada Jurío; Martín Zabalza e Inmaculada Jurío; Fernando Mikelarena y Arantza Izurdiaga; Fernando Mikelarena y Arantza Izurdiaga; Martín Zabalza e Inmaculada Jurío; Martín Zabalza y Fernando Mikelarena; Arantza Izurdiaga y Fernando Mikelarena; Martín Zabalza e Inmaculada Jurío; y el último, Martín Zabalza e Inmaculada Jurío.

Bien, entonces, proclamamos electos a Fernando Mikelarena, con 8 votos, y a Martín Zabalza, con otros 8 votos.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 59 minutos.)